

Recibido
21-4-18
25-4-18
M.P.



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 119 DE LA LEY NO. 491-06, SOBRE AVIACIÓN CIVIL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO. 5876 DE FECHA 21 DE MARZO 2018.

Exp. No. 00624-2018-PLO-SE

Este proyecto de ley fue depositado y tomado en consideración en fecha 21 de septiembre del año 2017, enviado a Comisión el 21 de septiembre del mismo año.

En el proceso de estudio de este proyecto de ley, la Comisión recibió al director general del Instituto Dominicano de Aviación Civil, Dr. Alejandro Herrera Rodríguez; y sus representantes: Santiago Rosa Medina y Gabriel Medina Felipe el día 17 de abril 2018, quienes manifestaron que esta ley procura adecuar la fijación de los tiempos de servicio y periodos de descanso de los pilotos y otros miembros de la tripulación de transporte aéreo comercial y de los trabajos aéreos a la realidad que vive actualmente la aviación civil.

Esta iniciativa legislativa está dentro de los lineamientos de la Ley Orgánica No. 1-12, sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, cumpliendo con el objetivo específico 1.4.1, que garantiza la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.

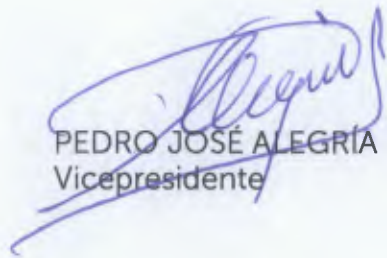
La Comisión, tomando en consideración las recomendaciones del equipo técnico y de los señores invitados, HA RESUELTO: **rendir informe favorable presentando al Pleno Senatorial una redacción alterna**, anexa, que sustituye en todas sus partes el expediente marcado con el número 00624 y que es parte integral del presente informe; además, solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

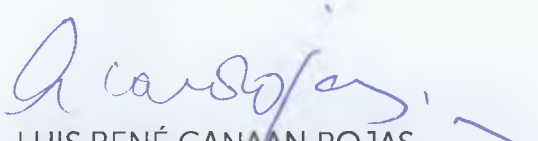
Por la Comisión:

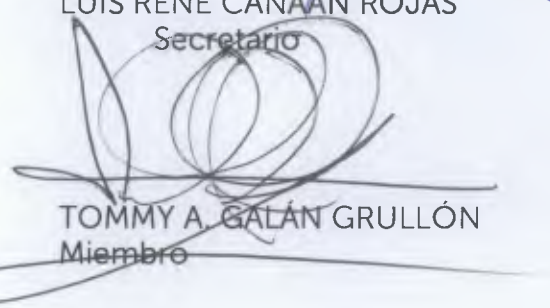
ADRIANO SÁNCHEZ ROA
Presidente

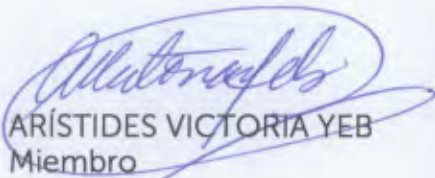


SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

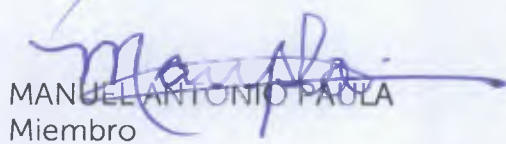

PEDRO JOSÉ ALEGRIA SOTO
Vicepresidente

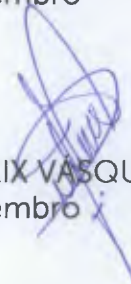

LUIS RENÉ CANAAN ROJAS
Secretario


TOMMY A. GALÁN GRULLÓN
Miembro


ARÍSTIDES VICTORIA YEB
Miembro

ROSA SONIA MATEO
Miembro


MANUEL ANTONIO PAULA
Miembro


FÉLIX VASQUEZ ESPINAL
Miembro

Anexo: Citado
Santo Domingo, D. N.
18 de abril 2018
/mf